



*Restaurante  
Asiático*

## **BASES & CONDICIONES DEL CONCURSO**

### **“Mural 50 años Tin Jo”**

#### **TEMA:**

Obra artística en conmemoración del 50 aniversario del Restaurante de comida asiática Tin Jo.

#### **LUGAR:**

El mural debe ser diseñado para ocupar la pared ubicada en el exterior del edificio del restaurante, ubicado en Calle 11, entre avenidas 6 y 8, San José centro.

La medida general es de 30 m2, (ver medidas específicas en el Anexo 1).

#### **OBJETIVO:**

El objetivo de este concurso es plasmar de manera artística el espíritu del Tin Jo en el hito de la celebración de los 50 años de existencia del restaurante y exponerlo públicamente a través del mural en el edificio (3 locales juntos)

#### **PARTICIPANTES:**

Esta convocatoria está dirigida a cualquier artista plástico costarricense de entre 18 y 120 años de edad.

Pueden participar inclusive en duplas máximo.

No podrán participar personas que colaboran en el restaurante, los propietarios y el jurado, asimismo familiares hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad de estos, y sus amigos.

## CRONOGRAMA:

CONCURSO MURAL TINJO																														
CRONOGRAMA																														
DETALLE	MAYO				JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4	W5	W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4	W5	W1	W2	W3	W4	W1	W2	W3	W4
Reunión de revisión de bases del concurso																														
Definición del jurado																														
Diseño de imagen del concurso																														
Campaña y convocatoria																														
Sesiones informativas del Tin Jo (briefing)																														
Envío de propuestas																														
Pre selección de finalistas																														
Comunicado a finalistas																														
Entrega de propuesta física de las obras																														
Comunicado del ganador																														
Coordinación con artista ganador sobre materiales																														
Ejecución del mural																														
Entrega del mural																														
Aniversario Tin Jo																														

## PRE SELECCIÓN:

Se deben enviar las propuestas en formato digital PDF al correo [muraltinjo@tinjo.com](mailto:muraltinjo@tinjo.com) entre el 10 y el 24 de Julio 2021.

Cualquier consulta podrá realizarse en horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. con Wendy Quesada al WhatsApp 8702-5205.

El dictamen del jurado de PRE-SELECCIÓN se dará a conocer el día viernes 30 de julio, 2021 a través de comunicación telefónica y correo electrónico a los pre seleccionados y en el sitio web del restaurante, además de sus perfiles en Facebook e Instagram.

De la totalidad de presentaciones enviadas en formato digital, se seleccionarán al menos 5 proyectos, los cuales deberán ser presentados posteriormente en formato físico.

## SELECCIÓN FINAL:

Las propuestas en formato físico deberán presentarse el día viernes 27 de agosto del 2021 en el horario y lugar que oportunamente será establecido y comunicación por las vías correspondientes por la Gerencia General del restaurante.

El informe final sobre el diseño ganador será comunicado vía WhatsApp o teléfono y por correo a los participantes el día viernes 03 de setiembre, 2021.

## ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

El día jueves 25 de noviembre se realizará la entrega de los premios al primer y el segundo lugar del concurso.

## PINTURA DEL MURAL:

La fecha de inicio de la pintura del mural será establecido según los requerimientos que sean necesarios para la elaboración de la obra y los acuerdos que establezca los Administradores del Restaurante y el artista ganador, pero deberá estar totalmente finalizada para su entrega el día viernes 05 de noviembre, 2021.

## **TÉCNICAS A EMPLEAR:**

## **BOCETO DE PRESELECCIÓN:**

El proyecto podrá ser enviado como boceto en la etapa de pre-selección y puede ser trabajado en cualquier técnica plástica, incluyendo medios digitales.

## **ENTREGA DE MUESTRAS SELECCIONADAS:**

### **PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL:**

- Primera hoja: Título del mural y memoria descriptiva
- Segunda hoja: Autor, técnica empleada
- Tercera hoja: fotos de la obra
- Cuarta hoja: Fotomontaje de la obra en la pared donde se realizaría el mural
- Quinta hoja: Presupuesto de materiales a emplear en la ejecución del mural en caso de ser ganador.
- Sexta hoja: Cronograma de trabajo, indicando cantidad de días e insumos necesarios, (basados en el presupuesto)
- Séptima hoja: Carta de autorización de uso y reproducción de imágenes y la obra. (Ver en Anexo III)

### **PRESENTACIÓN EN FORMA FÍSICO:**

Deben ser entregadas en pequeño formato pero en físico, en la técnica seleccionada por el artista plástico en las fechas indicadas en el cronograma.

- Boceto en un lienzo de 30 x 90 cm que entregará el Tin Jo.
- En el dorso de la obra identificar título, nombre del o los autores, teléfono de contacto, correo electrónico y descripción de la técnica empleada.

Las obras deberán ser inéditas y exclusivas para este concurso.

### **DE LOS MATERIALES:**

La totalidad de los insumos destinados a la ejecución del mural, serán aportados por el restaurante, lo mismo que las necesidades técnicas y operativas indicadas en el presupuesto.

### **PREMIOS:**

Primer lugar: Derecho de ejecución de la obra, €3.000.000,00 (tres millones colones) en efectivo, y un certificado por €100.00 (cien mil colones), consumibles en el restaurante.

Segundo lugar: ¢250.000 (doscientos cincuenta mil colones) y un certificado por ¢100.000 (cien mil colones) consumibles en el restaurante.

#### **CESIÓN DE LA OBRA:**

El artista ganador del concurso, cederá todos sus derechos de propiedad de la obra, a la empresa Maleisa Dos Mil, cédula jurídica 3-101-241231, que administra el Restaurante Tin Jo, y por ende la utilización de la obra, y su difusión en medios de publicidad, físicos y electrónicos es exclusiva de dicha empresa. Por ende la empresa, podrá hacer uso de los derechos de exhibición, impresión, difusión, etc, de la misma sin requerir permiso alguno del autor, por cuanto es de propiedad única y exclusiva de ésta.

La cesión de la propiedad de la obra, quedará establecido en un acta de donación que el artista firmará a favor de la empresa Maleisa Dos Mil S.A, como documento legal de que la obra pertenece a esta empresa, (Ver Anexo III).

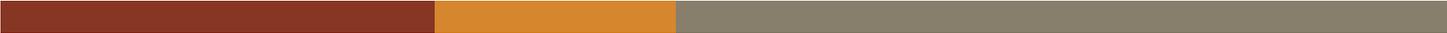
#### **JURADO:**

Serán funciones del jurado:

- Análisis de la documentación y admisión definitiva de los trabajos.
- Estudiar los requisitos que se presenten y podrá determinar la descalificación de obras cuando se presenten los siguientes motivos:
  - Entrega de la documentación fuera de plazo.
  - Falta de información en la documentación.
  - Cualquier intento de presión a miembros del jurado.

Las valoraciones del jurado para tomar la decisión de la obra ganadora serán:

- Adecuación al contexto del espíritu celebratorio del restaurante.
  - Importancia de la tradición
  - Conexión con raíces
  - Integración a la comunidad
  - Bienestar físico, mental, espiritual
  - Paz interior y exterior
- Adecuación al espacio.
- Vinculación con la temática propuesta.
- Contenido del mural.
- Durabilidad de los materiales, (que garanticen 3 años de permanencia).

- 
- Facilidad de limpieza y mantenimiento

Los integrantes del jurado serán:

- Yin Yin Hon Cheng (cc. María Hon)
- Roberto Faulstich
- Jose Hon
- Rosa Cheng
- Roberto Lizano

#### **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS:**

La participación de los artistas a la presente convocatoria implica la aceptación de todos y cada uno de los términos de estas bases. Toda aquella situación no especificada en este reglamento, será definida por la Gerencia General del Tin Jo y no dará lugar a reclamo alguno por parte de los participantes.

# ANEXO I

## ESQUEMA Y REFERENCIAS DEL LUGAR





## ANEXO II

### LOGO Y USOS PERMITIDOS

Será permitido el uso del logo de 50 Años en el tono café correspondiente a la marca. El mismo podrá ser utilizado en blanco o negro de acuerdo al diseño del mural propuesto.

Se debe respetar un área de seguridad para que el mismo pueda resaltar dentro de la obra artística.



## ANEXO III

### CARTA AUTORIZACIÓN DE USO, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y FOTOGRAFÍAS

FECHA

Sr.  
Robert Faulstich  
Representante Legal de Maleisa Dos Mil, S.A.

Estimado señor:

Yo \_\_\_\_\_ cédula \_\_\_\_\_, residente de \_\_\_\_\_ participante (s) en la convocatoria "Mural 50 años del Tin Jo" que se desarrollará en la propiedad del restaurante, ubicado en San José centro, como propietario(s) de los derechos de autor de la obra titulada \_\_\_\_\_, dono el derecho de propiedad, uso y publicidad de la obra y autorizo a Robert Faulstich, representante legal de Maleisa Dos Mil, S.A. empresa administradora de Restaurante Tin Jo, cédula de persona jurídica número 3-101-24123, para que utilicen dicha obra, y/o fragmentos de la misma, con fines únicamente institucionales y culturales.

La presente cesión no implica transferencia de los derechos de autor y la empresa, garantizará, el cumplimiento de establecer el nombre del autor en todos los dispositivos que se implementen para la difusión de los resultados de la convocatoria y o posteriores usos de la imagen que el restaurante requiera y sin límite de tiempo.

La presente sesión se concede a título gratuito, y podrá ser utilizada en los ámbitos nacional e internacional. La utilización de uso de la obra se hará únicamente con los fines aquí descritos y por el tiempo que la empresa, considere conveniente, aún pasado el tiempo de la realización del evento.

Por virtud de este documento, el autor cedente garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la obra y, en consecuencia, garantiza que puede transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición.

FIRMA

NOMBRE

CÉDULA

FECHA

FIRMA RECIBIDO

SELLO RECIBIDO

FECHA RECIBIDO